



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat, Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería u organismos correspondientes produzca información detallada respecto al avance de obras y terminación del SAMCO “EVA PERON” de la localidad de Funes, Departamento Rosario, y que a tal efecto deberán acompañar la siguiente documentación:

Copia de los pliegos licitatorios y documentación producida en el proceso de adjudicación de la obra;

Informe del avance de obra y copia de las certificaciones de obra;

Detallada memoria del proceso de construcción y fecha tentativa de entrega de la obra civil y puesta en servicio del efector de salud;

Informe respecto a la ejecución de la partida presupuestaria comprometida y si la misma se encuentra contemplada en los ejercicios 2023 y 2024;

La información solicitada lo es al efecto de la evaluación por parte de este cuerpo del cumplimiento del compromiso de obra y determinar las razones del retraso del plazo de entrega establecido y eventualmente proceder a la toma de las medidas y/o resoluciones pertinentes en relación a la terminación de la obra y/o responsabilidades civiles o penales por incumplimiento de contrato de corresponder;

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Conforme al requerimiento de ciudadanos a esta representación parlamentaria por parte de los vecinos de la Ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, cumpla en elevar el presente requerimiento de informes al efecto de poder determinar los motivos, razones y circunstancias por los cuales SAMCO “EVA PERON” de la localidad de Funes, se encuentra en un punto muy lejano a ser entregada la obra civil. (ver ANEXO)

La información indica que en fecha 20 de abril de 2022 se procedió a la apertura de los sobres licitatorios ⁱ que por un monto de \$ 355.004.139,32 (Pesos



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Trescientos cincuenta y cinco millones cuatro mil treinta y nueve c/32/00), el cual fuera otorgado a la empresa DyScon S.A.ⁱⁱ, con un plazo de entrega de 270 días.

Que conforme a ello y en fecha 10 de noviembre de 2022 el Sr. Intendente de la Ciudad de Funes celebró el inicio de las obras (***“Es un antes y un después para Funes” El intendente Roly Santacroce anunció el inicio de obras del nuevo Hospital en la ciudad. Se espera su inauguración para dentro de 12 meses.*** ⁱⁱⁱ), sin embargo, promediando el mes de diciembre de 2023 conforme se puede observar la obra se encuentra en un 20 % de desarrollo.

De tal forma es interés de este despacho parlamentario contar con la información precisa respecto a los motivos de incumplimiento aparente de los plazos de una obra tan importante para la pujante Ciudad de Funes, la cual hoy cuenta con un censo de 43.533 habitantes ^{iv}, y ningún efector que permita la internación de los mismos, y si esta aparente demora conlleva algún tipo de frustración del objeto de obra.

Es por estos motivos, señora Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación:

***Beatriz Ana Brouwer
Diputada Provincial***



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Anexo





CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



i <https://expofunes.com.ar/santacroce-y-perotti-licitaron-hoy-el-nuevo-hospital-de-funes/>

ii <https://www.cuiltonline.com/detalle/30709502480/dyscon-s-a.html>

iii <https://infofunes.com.ar/noticias/es-un-antes-y-un-despues-para-la-ciudad>

iv

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/270740/1411805/file/Disposici%C3%B3n%20N%C2%B0%20059.%20Censo%20Padr%C3%B3n%20Ley%2012.069.%20Funes.pdf>